

Quillota, 30 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 12946 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **AIRE ACONDICIONADO CANCAN, ALFREDO ROGELIO MORENO PERALTA E.I.R.L.**, RUT N°:76492647-1, en calidad de titular de la patente **Rol N° 239447-2**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **LA CONCEPCION N° 565 LOCAL B, QUILLOTA**;
2. Memorándum N° 1314 de fecha 18 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 63/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1401 de 18 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 239447-2 RUT: 76492647-1 NOTA N°: 000946/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: AIRE ACONDICIONADO CANCAN, ALFREDO ROGELIO MORENO PERALTA E.I.R.L.

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Periodo	RUT	Estado	Valor Total
239447-2	20152S-01	76492647-1	Girado	\$ 78.853
239447-2	20161S-00	76492647-1	Girado	\$ 77.716
239447-2	20162S-00	76492647-1	Girado	\$ 73.152
239447-2	20171S-00	76492647-1	Girado	\$ 69.546
239447-2	20172S-00	76492647-1	Girado	\$ 65.049
239447-2	20181S-00	76492647-1	Girado	\$ 63.945
239447-2	20182S-00	76492647-1	Girado	\$ 59.123
239447-2	20191S-00	76492647-1	Girado	\$ 55.086
239447-2	20192S-00	76492647-1	Girado	\$ 50.455

MOTIVO DEL DESCARGO: CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 63/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.



[Signature]
FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



[Signature]
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)